



Bogotá. D.C., 7 de septiembre de 2026

Circular N°29

CONSEJO DIRECTIVO
Ley 115 de 1994, Decreto Reglamentario 1860, **Decreto 1075** y el **P.E.I. de la Institución**

PRIMERA REUNIÓN PROPUESTA TARIFAS Y COSTOS EDUCATIVOS 2027
(Bogotá D. C., 21 de agosto de 2026)

El Colegio Agustiniانو Norte obrando de conformidad con la Resolución No. 020309 del 31 de julio de 2026 de costos para el año 2027 del Ministerio de Educación Nacional “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y cobros periódicos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos del sector no oficial o privado para el año escolar que inicia en el 2027”.

Es importante considerar que el Colegio para 2027 tiene que hacer inversiones altas en: auxilios educativos, académico, tecnología y otros aspectos como son:

- ✓ Auxilios Educativos: Se otorga a los hermanos y por calamidad doméstica.
- ✓ Infraestructura y Planta Física: Remodelación del antiguo comedor del restaurante y mantenimiento general.
- ✓ Tecnología e Idiomas: Remodelación del laboratorio de idiomas e implementación de la Sala de Inteligencia Artificial con realidad aumentada.
- ✓ Gimnasio: Dotación y acondicionamiento del área deportiva.

INCREMENTO APLICABLE PARA EL RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA POR CERTIFICACIÓN:

Resolución 020309 del 31 de julio de 2026. Artículo 5. Incremento anual de tarifas en el régimen de libertad regulada por certificación o acreditación de calidad. “Los establecimientos educativos privados, o sus jornadas, que se clasifiquen en el Régimen de Libertad Regulada, por contar con certificación o acreditación de calidad, fijarán el porcentaje de incremento en la tarifa anual para el año académico que inicia en la vigencia 2027, sumando puntos porcentuales de acuerdo con los parámetros que apliquen de acuerdo con la siguiente tabla”:

Clasificación por acreditación de calidad	IPC junio	Educación Inclusiva	Reconocimiento a la labor docente (Decreto 2277/79) Escalafón docente	Nivel Índice de permanencia	Total porcentaje máximo autorizado
Libertad Regulada	2026	Si <u>X</u>	Si <u>X</u>	Clasificación: Alto <u>X</u>	_____
1,0%	6,14%	0,4%	3,2%	0,5%	11.24%

El Colegio Agustiniانو Norte cumple con los requisitos establecidos en la **Resolución No. 020309 del 31 de julio de 2026**, referente a la definición de costos educativos para el año 2027, alcanzando un puntaje total del **11.24%**. Asimismo, se presupuesta realizar las mejoras previamente mencionadas y presenta la propuesta de incremento en la tarifa anual, matrícula, pensión, cobros periódicos, otros cobros periódicos y actividades extracurriculares voluntarias.

PROPUESTA COSTOS EDUCATIVOS PRIMER GRADO - JARDIN:

Artículo 5. Incremento anual de tarifas en el Régimen de Libertad Regulada por certificación o acreditación de calidad.

FB



- **Parágrafo 2.** “Los establecimientos educativos privados clasificados en el Régimen de Libertad Regulada podrán fijar libremente la tarifa del primer grado”, por lo anterior, se propone un incremento del **12%**, quedando así:

Tarifa año 2026 Primer Grado	%	Tarifa Anual 2027 propuesta	Matrícula 2027 10% de la tarifa anual	Pensión mensual 2027 (Tarifa anual- matrícula) /10 meses
\$20.187.020	12%	\$ 22.609.462	\$ 2.260.946	\$ 2.034.852

GRADOS DE TRANSICIÓN A UNDÉCIMO:

Para los grados de Transición a Undécimo el incremento propuesto será del **11.24%**. Con relación a la tabla siguiente donde se calculan los valores para el año 2027, se procede de la siguiente manera: se toma el valor anual correspondiente al grado inmediatamente anterior, se le aplica un incremento del 11.24%, y así se obtiene el valor proyectado para el grado siguiente. Por ejemplo, se toma el valor del grado 'Jardín' del año 2026, se incrementa el 11.24%, resultando el valor para el grado 'Transición' para el año 2027. Este procedimiento se repite sucesivamente para los demás grados en escala de la siguiente manera:

Grado	Tarifa año 2026	Incremento %	Tarifa anual año 2027, Calendario A.	Matrícula anual 2027	Pensión mensual 2027
Jardín	\$ 20.187.020				
Transición	\$ 20.001.817	11.24%	\$ 22.456.041	\$ 2.245.604	\$ 2.021.044
1°	\$ 19.818.314	11.24%	\$ 22.250.021	\$ 2.225.002	\$ 2.002.502
2°	\$ 19.642.151	11.24%	\$ 22.045.892	\$ 2.204.589	\$ 1.984.130
3°	\$ 19.549.062	11.24%	\$ 21.849.929	\$ 2.184.993	\$ 1.966.494
4°	\$ 19.455.524	11.24%	\$ 21.746.377	\$ 2.174.638	\$ 1.957.174
5°	\$ 19.285.866	11.24%	\$ 21.642.325	\$ 2.164.233	\$ 1.947.809
6°	\$ 18.672.225	11.24%	\$ 21.453.597	\$ 2.145.360	\$ 1.930.824
7°	\$ 17.405.761	11.24%	\$ 20.770.983	\$ 2.077.098	\$ 1.869.388
8°	\$ 16.316.008	11.24%	\$ 19.362.168	\$ 1.936.217	\$ 1.742.595
9°	\$ 15.460.483	11.24%	\$ 18.149.927	\$ 1.814.993	\$ 1.633.493
10°	\$ 14.298.929	11.24%	\$ 17.198.241	\$ 1.719.824	\$ 1.547.842
11°	\$ 13.299.269	11.24%	\$ 15.906.129	\$ 1.590.613	\$ 1.431.552

COBROS PERIÓDICOS:

El Colegio Agustiniانو Norte ofrece a las familias los siguientes servicios:
Transporte Escolar: se propone un incremento del **9,5 %**, de acuerdo con los costos asociados a la prestación del servicio.
Alimentación y Lonchera Escolar: se propone un incremento del **12 %**, de acuerdo con los costos asociados a la prestación de estos servicios.

De acuerdo con lo anterior, las tarifas correspondientes a estos servicios quedarían establecidas de la siguiente manera:



Cobro anual 2026	%	Cobro anual propuesta 2027
Transporte Escolar Distancia: Cercano: \$4.198.975 Mediano: \$4.471.146 Lejano: \$4.728.240	9.5%	Transporte Escolar Distancia: Cercano: \$ 4.597.878 Mediano: \$ 4.895.905 Lejano: \$ 5.177.423
Alimentación Preescolar: \$2.979.656 Primaria: \$3.191.434 Secundaria: \$3.445.894 Media: \$3.445.894	12%	Alimentación Preescolar: \$ 3.337.215 Primaria: \$ 3.574.406 Secundaria: \$ 3.859.401 Media: \$ 3.859.401
Lonchera Escolar: \$1.669.593		Lonchera Escolar: \$ 1.869.944

OTROS COBROS PERIÓDICOS:

Se presenta la propuesta correspondiente a los otros cobros periódicos y se hace referencia a las directrices establecidas en la Resolución 1725 del 17 de octubre de 2024. De acuerdo con lo anterior, se propone un incremento general del 11,24 %, por lo cual se presenta la siguiente tabla con los respectivos conceptos y valores:

Conceptos	Valor año 2026	%	Valor anual propuesta 2027	Valor aproximado
Carné estudiantil (9° a 11°)	\$ 14.800	11,24%	\$ 16.464	\$ 16.500
Convivencias Jardín a Décimo	\$ 54.600	11,24%	\$ 60.737	\$ 60.700
Constancias: Certificado de notas, constancia de estudio, constancia de comportamiento, constancia de aprobación, paz y salvo y constancia de valores. Cada una con un valor de.	\$ 11.000	11,24%	\$ 12.236	\$ 12.200
Copia de acta de grado	\$ 11.000	11,24%	\$ 12.236	\$ 12.200
Copia informes académicos años anteriores	\$ 11.000	11,24%	\$ 12.236	\$ 12.200
Derechos de grado para 11.	\$ 162.900	11,24%	\$ 181.210	\$ 181.200
Duplicado carné estudiantil	\$ 14.800	11,24%	\$ 16.464	\$ 16.500
Duplicado diploma grado undécimo	\$ 143.600	11,24%	\$ 159.741	\$ 159.700
Formularios o referencia académica otros colegios	\$ 11.000	11,24%	\$ 12.236	\$ 12.200
Formulario de inscripción alumnos nuevos (PIN)	\$ 50.000	N/A	\$ 50.000	\$ 50.000
Salidas pedagógicas Jardín a Undécimo	\$ 70.400	11,24%	\$ 78.313	\$ 78.300

SEGURO ESTUDIANTIL: La aseguradora SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A - SURA, presenta la propuesta de la siguiente manera:

Costo Anual: 2026	Costo Anual: 2027
58.000	65.000

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES VOLUNTARIAS Y OTROS CONCEPTOS: Se realizan fuera de la jornada escolar, son de carácter voluntario, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 1725 de 2024. Quedando así:



Actividades extracurriculares voluntarias	Valor anual 2026	%	Valor anual Propuesta 2027	Valor aproximado Semestre 2027
Escuelas deportivas mixtas: Fútbol, baloncesto, taekwondo, voleibol, porrismo - 14 clases	\$ 461.200	11,24%	\$513.000	\$256.500
Talleres artísticos: Lenguaje corporal (Teatro), Ballet, Iniciación musical, guitarra o teclado. 14 clases	\$ 461.200	11,24%	\$513.000	\$256.500
Retiro Espiritual grado once	\$ 450.000	11,24%	\$ 500.580	\$ 500.600
Sacramento Primeras Comuniones	\$ 133.200	11,24%	\$ 148.172	\$ 148.200
Sacramento Confirmaciones	\$ 133.200	11,24%	\$ 148.172	\$ 148.200
Otros Conceptos				
Revista estudiantil el Juglar	\$ 10.300	N/A	\$ 14.200	\$ 14.200
Pruebas orientación profesional 10°	\$ 64.800	N/A	\$ 63.000	\$ 63.000

INTENSIFICACIÓN EN INGLÉS. Con el propósito de fortalecer el nivel de inglés y favorecer que alcancen los niveles establecidos en el Marco Común Europeo de Referencia (MCER), se proyecta la aplicación de simulacros en diferentes habilidades comunicativas en los grados 3°, 5°, 7° y 9°, como instrumentos de seguimiento y medición que permitan identificar avances, oportunidades de mejora y establecer acciones de fortalecimiento de cara al proceso de certificación en grado 11°. Este proceso culminará con la aplicación de la prueba *LinguaSkill* de Cambridge, que permitirá certificar el nivel de inglés en las cuatro habilidades y facilitar, cuando corresponda, su homologación en instituciones de educación superior. Los simulacros y la prueba de certificación serán orientados y acompañados por el centro evaluador de *Books and Books*, editorial que provee los materiales educativos de Cambridge utilizados por el área de Inglés. La participación de las familias en este proceso es voluntaria; sin embargo, se considera fundamental contar con la participación de todos los estudiantes para realizar un seguimiento oportuno y objetivo de su progreso en el aprendizaje del idioma. A continuación, se presenta la tabla con su respectiva descripción y valor:

Grado	Tipo de simulacro o Prueba de certificación	Valor anual 2027
Tercero	Licencia Simulacro GEP Bears (Pre A1-2: Reading, Listening, and Use of English). Editorial Books & Books.	\$40.000
Quinto	Licencia Simulacro GEP Lions (Pre A1-3: Reading, Listening, and Use of English). Editorial Books & Books.	\$40.000
Séptimo	Licencia Simulacro GEP A2 (Reading, Listening, and Use of English).	\$40.000
Noveno	Licencia Simulacro GEP B1 (Reading, Listening, Speaking, Writing and Use of English).	\$70.000
Undécimo	Licencia Certificación <i>LinguaSkill</i> (Reading, Listening, Speaking, Writing and Use of English).	\$337.400

PREICFES PRUEBA SABER 11. Teniendo en cuenta que esta prueba de estado es requisito obligatorio para el grado de bachiller, así como para el ingreso a la educación superior y postulación de becas de acuerdo con los resultados, el colegio lo ofrece en sus instalaciones, como actividad extracurricular con el apoyo de la empresa Los Tres Editores S.A.S, el curso del Preicfes para los estudiantes de grado undécimo. Este se realiza los sábados de 8:00 a.m. a 12:30 p.m. De igual forma, quienes no toman el Preicfes en el colegio deben presentar los



COLEGIO AGUSTINIANO NORTE
ORDEN DE AGUSTINOS RECOLETOS
Carrera 70 C 116 A 12. Bogotá
Teléfono: 3138772889. Código ICFES: 019752
NIT. 860.006.334-2. No.DANE: 311769000751.
Página Web: www.agustinianonorte.edu.co
Calendario: A. Jornada Única. Privado. Modalidad Académico. Mixto
Lic. Funcionamiento otorgada mediante Res.110279 del 10 de Nov. De 2014. De la S.E.D.

simulacros que se realizan dentro de la jornada escolar para asegurar su entrenamiento y refuerzo en la prueba externa.

Curso	Descripción	Valor año 2026 2026 1 semestre	Valor año 2027 2 semestre 2026 y 1 semestre 2027
Preicfes	Curso de 120 horas: 80 horas de clase (20 sesiones de 4 horas) y 40 horas de simulacro (4 pruebas cada una de 8 horas), 1 kit de 10 textos (1 de cada área que evalúa la prueba saber) y uso del campus virtual, donde se cuentan con herramientas de apoyo.	\$760.000=	\$800.000=
Simulacros Prueba Icfes Saber 11	Pruebas similares a la prueba de estado, que cuentan con los mismos componentes y competencias evaluados.	\$22.000=	\$25.000=

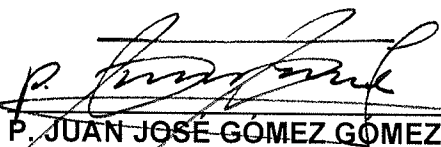
COMPROMISOS:

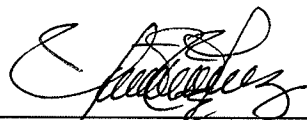
Las observaciones e inquietudes frente a esta propuesta deberán ser comunicadas antes del 15 de septiembre al **Consejo de Padres de Familia** a través del correo electrónico: consejo_padres@agustinianonorte.edu.co, los representantes de los padres de familia ante el Consejo Directivo las presentarán en la siguiente sesión, en la cual serán consideradas para la aprobación de la propuesta.

MATRÍCULAS AÑO 2027:

La fecha programada para las matrículas del año 2027 de los estudiantes nuevos y antiguos es el **9 de diciembre de 2026**, y el proceso se realizará de manera **presencial**.

Cordialmente,


P. JUAN JOSÉ GÓMEZ GÓMEZ, OAR.
Rector.


NILSA LILIANA CRUZ SOLÓRZANO
Docente, Secretaría Consejo Directivo